



PODER LEGISLATIVO

“2012, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO LIBRE EN BAJA CALIFORNIA SUR”
“2012, AÑO DE LA LECTURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO

C. DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.

**PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUR**

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

**SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

PUBLICO QUE ASISTE A ESTA SESION.

El que suscribe Diputado Ramón Alvarado Higuera, Presidente de la Comisión Permanente del Agua e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades que me confieren los artículos 101, Fracción II y



105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento Iniciativa de Acuerdo Económico, que me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular, misma que se plantea al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El día 2 de agosto de 2011, presenté a esta Soberanía Popular INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, donde especificué que nuestro estado se ubica al sur de la península de Baja California. Limita al este con el Golfo de California, al oeste y al sur con el Océano pacífico y al norte con el estado de Baja California.

También hice referencias de que por las condiciones de temperatura y lluvia, el clima de nuestra entidad es muy seco y cálido. Sin embargo, se observan diferencias debido a la influencia del mar.

Igualmente apunté que en las costas del océano Pacífico, la temperatura es siempre más fresca que en las costas del Golfo de California. Esto es así porque las aguas marinas que bañan la costa del Pacífico son aguas que vienen desde el Polo Norte y por eso son frías. En cambio, las aguas del golfo de California son aguas cálidas tropicales que provienen del sur.



Que los días más calurosos en el año se registran siempre en lugares de la costa del Golfo, como Santa Rosalía, Loreto y la Paz. Los días con las temperaturas más bajas se dan en lugares de la costa del Pacífico, como en Guerrero Negro y también en las partes altas de las sierras de la Laguna y San Francisco.

Las lluvias también están relacionadas con lo que sucede en el mar. Los ciclones o huracanes que se forman en el océano Pacífico, frente a las costas de los estados de Oaxaca y Guerrero, viajan hacia el norte y pasan cerca de nuestro territorio. La época de ciclones y huracanes comprende los meses de agosto, septiembre y octubre.

En casi todo el territorio de nuestra entidad las lluvias principales caen durante la época de los ciclones.

Me referí a que en Baja California Sur, se cuenta con productores agropecuarios, que en la actualidad enfrentan muchos desafíos, desde la falta del agua, la sequía recurrente, el problema de la engorda del ganado, la comercialización de los productos cárnicos, e incluso la venta de cítricos, entre otros del ramo agrícola, que en muchos de los casos cae estrepitosamente su precio en el mercado, así como la venta de ganado en pie y en canal.

Aunado a esta situación que daña considerablemente al productor agropecuario de Sudcalifornia, tenemos la normatividad a que se



PODER LEGISLATIVO

ven sometidos respecto a la extracción de agua de pozos para tal fin.

Hice referencia que el día 16 de mayo del año 2011, me permití enviar un oficio al C. Ing. Israel Camacho Gastélum, Director de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Baja California Sur, haciéndole saber la problemática que aqueja a los propietarios de ranchos ganaderos o agrícolas, como para el abastecimiento doméstico de agua para la sociedad civil. Haciendo de su conocimiento también en el oficio de referencia que un numeroso grupo de personas han recurrido a su servidor para exponerme la problemática tan fuerte que están enfrentando en este período de temperatura elevadas, por la falta del líquido vital. Solicitándole datos respecto a los 750 pozos para extracción de agua, que debido a que no se hicieron los trámites correspondientes para prorrogar el servicio de los mismos, con los 6 meses de anticipación que está estipulado en la normatividad para tal fin, un buen número de ellos quedaron fuera para la extracción del agua.

Igualmente, muy respetuosamente remitimos la Comisión Permanente del Agua, integrada por los Diputados Secretarios Gil Cueva Tabardillo, Santos Rivas García y su servidor como Presidente, oficio con fecha 9 de junio de 2011, al C. Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en ese entonces Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que solicité a la Diputada Jisela Paes Martínez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, de esta XIII Legislatura, nos hiciera el favor de hacer entrega del mismo al Ejecutivo Federal, en su visita a Los Cabos. En el oficio de referencia, nos permitimos SOLICITARSE SU



PODER LEGISLATIVO

AUTORIZACION PARA LA REACTIVACION DE UN PROGRAMA DE REGULARIZACION DE POZOS DE AGUA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EL AÑO 2011, QUE QUEDARON FUERA POR PRORROGAS COMO LO ESPECIFICA LA PROPIA LEY.

Refiriendo además, que debido a que son patrimonio familiar estos pozos, que están debidamente legalizados y cuentan con toda la normatividad, pero que debido a la crítica situación económica, no se hizo el trámite correspondiente en el periodo establecido.

Como Presidente de la Comisión Permanente del Agua, me preocupa enormemente que las y los compañeros del campo Sudcaliforniano continúen en una crítica situación por no poder extraer agua de los pozos que no fueron regulados en el tiempo que marca la Ley, y es por estos motivos que nuevamente desde esta Máxima Tribuna del Estado de Baja California Sur, me permito retomar este importante asunto, que al ser resuelto beneficiaría enormemente a los productores agropecuarios sudcalifornianos, motivo por el cual y con los datos que sustentan la presente INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO y por todo lo anteriormente expuesto y fundamentado, me permito someter a la consideración y aprobación en su caso, de este Honorable Pleno, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO ECONOMICO

UNICO. El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, respetuosamente exhorta al Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, para que intervenga y solicite al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que instruya a las instancias correspondientes en la materia, la revisión de la situación imperante de los pozos de agua de Baja California Sur, que no fueron prorrogados sus permisos en tiempo y forma, para que autorice un plazo para la regularización de los mismos, y con ello los productores del Sector Agropecuario de nuestra entidad, terminen con la crítica situación que prevalece en su ramo.

La Paz, Baja California Sur, jueves 6 de diciembre de 2012.

ATENTAMENTE

DIP. RAMON ALVARADO HIGUERA

Presidente de la Comisión Permanente del Agua e Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la XIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Baja California Sur



PODER LEGISLATIVO